



RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2024 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve de forma **PROVISIONAL** la primera fase de la convocatoria de ayudas que dentro del programa de apoyo a la investigación pretende favorecer la participación en Congresos como actividad esencial para los alumnos de la Escuela.

I. Ayudas concedidas.

CANO MARTÍN, LAURA
PIARDI, LINDA MANUELA
AGUILERA PAREJO, EVA
QUIRANTE MAÑAS, MARÍA
VENEGAS VILCHES, RAÚL ENRIQUE
ABUAITA MESLEH, LAURA
ABUOMAR MUHASIEN, HELDA

II. Ayudas no concedidas

BECERRA FUELLO, PAULA((3)
REMORINI, PAOLO((2)
REQUENA REVILLA, LAURA((4)
ROMERO PÉREZ, MARÍA ISABEL ((2)
FARES, SOUFIANE((7)
FERNÁNDEZ LANGA, TERESA((4)
HIDALGO ISERN, TAMARA((5)
CASTRO VELASQUEZ, FREDDY ENRIQUE ((2)
ROIG JUBANY, PILAR((6)
GUZMÁN ANAYA, CRISTINA((1)
DUARTE HERRERA, LISBETH KATHERINE((1)

Causas de denegación:

- (1) Fecha del congreso/ponencia fuera de fechas de esta convocatoria/fase.
- (2) Ayuda disfrutada con anterioridad.
- (3) Beneficiario de beca de investigación predoctoral.
- (4) Matriculado por primera vez en el presente curso académico 2023-2024.
- (5) Solicitud no destinada a ayudas a ponencias y congresos.





- (6) Falta de Certificado de Asistencia al Congreso
- (7) Falta la actividad formativa en el Documento de Actividades del doctorando.

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Pedro Francés Gómez